



CONSEJO MEXICANO DE CIRUGÍA NEUROLÓGICA A.C.

CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN EN TERAPIA ENDOVASCULAR NEUROLÓGICA PARA NEUROCIRUJANOS

Estimados Neurocirujanos:

Les informamos que la creación del capítulo de Terapia Endovascular Neurológica del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica A.C. ha sido ya aprobada por el CONACEM por lo que los neurocirujanos con este entrenamiento podrán tramitar su certificado de Terapia Endovascular Neurológica a partir del 1° de Mayo al 1° de Noviembre del presente año.

REQUISITOS DE CERTIFICACION EN TERAPIA ENDOVASCULAR NEUROLOGICA PARA NEUROCIRUJANOS EGRESADOS ANTES DEL 30 DE JUNIO DEL 2017.

1. Solicitud de Certificación (Adjunta)
2. Declaración de principios (Adjunta)
3. Copia de Título de especialidad o Constancia de entrenamiento en Terapia Endovascular Neurológica como mínimo de un año.
4. Copia de Cedula de Especialista en Neurocirugía.
5. Certificación vigente del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica.
6. Copia de Curriculum vitae relacionado con cursos y congresos en Terapia Endovascular Neurológica.
7. Bitácora de procedimientos como primer cirujano en la cual deberá incluir firma o aval del profesor titular y/o institución educativa.
8. El candidato deberá entrevistarse con el comité del capítulo de Terapia Endovascular Neurológica.
9. Dos cartas de recomendación de médicos especialistas en Terapia Endovascular Neurológica.
10. Copia del RFC.
11. Copia del CURP.
12. Dos fotografías de frente, blanco y negro, sin retoque, en papel mate, de 9 X 6, ovaladas (damas vestimenta formal, caballeros con traje y corbata).
13. Enviar el comprobante de depósito \$ 2,500.00

Nota: Si los documentos son expedidos en el extranjero es necesario que sean apostillados y revalidados por la Dirección General de Profesiones.

REQUISITOS DE CERTIFICACION EN TERAPIA ENDOVASCULAR NEUROLOGICA PARA NEUROCIRUJANOS EGRESADOS DESPUES DEL 30 DE JUNIO DEL 2017.

1. Solicitud de Certificación (Adjunta)
2. Declaración de principios (Adjunta)
3. Copia de Título de especialidad o Constancia de entrenamiento en Terapia Endovascular Neurológica como mínimo dos años.
4. Copia de Cedula de Especialista en Neurocirugía.
5. Certificación vigente del Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica.
6. Copia de Curriculum vitae relacionado con cursos y congresos en Terapia Endovascular Neurológica.
7. Bitácora de procedimientos como primer cirujano en la cual deberá incluir firma o oval del profesor titular y/o institución educativa.
8. El candidato deberá entrevistarse con el comité del capítulo de Terapia Endovascular Neurológica.
9. Dos cartas de recomendación de médicos especialistas en Terapia Endovascular Neurológica.
10. Copia del RFC.
11. Copia del CURP.
12. Dos fotografías de frente, blanco y negro, sin retoque, en papel mate, de 9 X 6, ovaladas (Damas vestimenta formal, Caballeros con traje y corbata).
13. Enviar el comprobante de depósito.

Nota: Si los documentos son expedidos en el extranjero es necesario que sean apostillados y revalidados por la Dirección General de Profesiones

Datos Bancarios:
Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica, A.C.
Banamex 4877563
Sucursal 575
CLABE 0021 800 575 48775632

INFORMES E INSCRIPCIONES EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO MEXICANO DE CIRUGIA NEUROLOGICA

MIAMI NO. 47, 2º Piso
ESQUINA CHICAGO
COL. NÁPOLES
03810 MÉXICO, D.F.
TELS. 5519150534 - 5515190554
E-MAIL – consejomxcirugianeurologica@gmail.com

A t e n t a m e n t e,

Dr. José Manuel Muñoz Tagle
P R E S I D E N T E

Dr. Gustavo Melo Guzmán
Coordinador del Capítulo de
Terapia Endovascular Neurológica